

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21308

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2020.

Señor Gerente:

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General Nº 52/20 de la Inspección General de Justicia (B.O.: 22/12/20) se adoptan las previsiones relativas a los horarios de atención y de recepción de trámites durante el mes de enero 2021.

Saludos a usted muy atentamente,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada